

INDICE DE REVISTA	INDICE	ARTÍCULO ANTERIOR	ARTÍCULO SIGUIENTE
-------------------	--------	-------------------	--------------------

Editorial

El rol del psicólogo clínico.

Extensiones a la práctica profesional y a la formación

El psicólogo clínico, ya sea en el ámbito público o privado se ocupa del diagnóstico, orientación y tratamiento psicológico de personas que demandan ayuda por algún tipo de trastorno del comportamiento o de la personalidad. Aunque estas funciones de tipo asistencial no son las únicas que desempeñan los psicólogos en el campo de lo Salud, sí están lo suficientemente aceptadas como para que socialmente se defina como psicólogo clínico a aquel profesional que trabaja en e área de /o "salud Mental".

Este reconocimiento social se expresa en la creciente demanda de atención psicológica recibida en los consultorios de los psicólogos que se dedican a la práctica clínica privada y en el progresivo incremento de psicólogos incluidos en las distintas redes de la sanidad pública.

La implantación del psicólogo clínico en el tejido social nos lleva a preguntarnos sobre su función social, o partir de lo que podemos considerar rol socialmente adjudicado y profesionalmente asumido.

Lógicamente , esa función social va cambiando con el desarrollo de la sociedad y si, a finales de los años 60 y en los 70, el modelo médico-psiquiátrico dominante colocaba al psicólogo clínico en un papel auxiliar del psiquiatra y dedicado al proceso psicodiagnóstico mediante la aplicación de tests, en la actualidad el psicólogo clínico se va abriendo un espacio más autónomo y singular, en parte por la especificidad de sus conocimientos teóricos y técnicos,, en parte por sus propias habilidades personales para lo intervención asistencial.

Esta laborioso asunción de una identidad y un rol profesional, con frecuencia se "encuentra" con los problemas de otros profesionales de la salud mental (psiquiatras y ATS) que, en la historia reciente, han ocupado ese lugar asistencial y que en estos últimos años se ven cuestionados, en particular, por la presencia de nuevos profesionales

(psicólogos y asistentes sociales) y, en general, por un cambio de modelo en la Atención Psiquiátrica (del enfoque hospitalocéntrico al enfoque comunitario).

Es en este complejo proceso del ejercicio de un nuevo rol profesional, cuando aparece el riesgo de una aceptación acrítica y omnipotente del rol socialmente adjudicado al psicólogo clínico que lo presenta como un "vendedor de panaceas" en una sociedad cada vez más demandante de ayuda psicológica.

Esta petición de ayuda está sobredeterminada por factores económicos, políticos, ideológicos, y sociales que, casi siempre, se ocultan tras la demanda psicologizada del usuario y la respuesta psicologizante del profesional.

En este punto es donde tiene plena actualidad preguntarse por la metafísica, la ideología, el sistema de valores, etc., del profesional en la práctica clínica. Dicho de otra manera, será necesario, además de saber cómo intervenir, reflexionar sobre el porqué y el para qué de nuestras intervenciones.

Analizar los determinantes y el sentido de nuestro quehacer, nos permitirá instrumentalizar nuestro saber para ayudar a las personas en su proceso de cambio, y no para cumplir el encargo social de adaptación pasiva a los normas y comportamientos establecidos.

Esto necesario "vigilancia epistemológica" nos ha de permitir analizar las demandas recibidas lo más amplia y contextualmente posible y, guiados por nuestra concepción teórica particular, articular una respuesta técnica desde un encuadre de trabajo bien definido. La práctica clínica ha de enriquecer los distintos modelos teóricos que, a su vez, han de posibilitar la creación de nuevos recursos técnicos para incidir en los problemas presentados.

La reflexión sobre nuestro rol y nuestra función social siempre nos ayudará a clarificar nuestra práctica-técnica en salud mental, sea asistencial o cualquier otro tipo (coordinación, formación, asesoría, etc.).

En este sentido, nos queremos referir también a la formación de los nuevos psicólogos clínicos.

Como paso imprescindible es necesario, sin más dilaciones, el reconocimiento oficial de la especialidad de Psicología Clínica, convocando las plazas PIR o nivel estatal y dando los pasos necesarios para la consolidación de la especialidad (creación de la Comisión Nacional de la Especialidad, criterios para la titulación, etc.).

Este marco legal ha de posibilitar una profundización en los programas de formación que, para cualquier tipo de formación Psicológica Clínica, han de contemplar estos criterios mínimos que señalamos o continuación.

lo formación debe estar indisolublemente unida a la práctica clínica, yo sea a través de la rotación por los dispositivos de la red sanitario pública o mediante cualquier otro mecanismo que garantice un estrecho y continuo contacto con una práctica clínica de calidad y lo más variada y diverso posible.

La Formación teórica, complementaria de la formación de pregrado recibida en lo Universidad, ha de referirse a las necesidades y demandas de los propios profesionales en formación y ha de combinar lo amplitud de enfoques y escuelas con la coherencia entre teoría y técnicas que vayan utilizando en su proceso de formación. Garantizar el rigor teórico y el adecuado manejo técnico ha de ser responsabilidad del sistema docente acreditado. Este tiene que dotarse de los recursos y medios humanos y materiales necesarios, así como de los encuadres de formación más idóneos: seminarios, grupos de discusión, supervisión de casos, lecturas tutorizadas, proyectos de investigación, biblioteca, material didáctico., etc.

Lo responsabilidad docente ha de estar o cargo de psicólogos con experiencia en la práctica clínico y con suficiente formación teórica y técnica.

Además, otros profesionales de salud mental, deberán participar en determinadas tareas y contenidos de formación necesarios para el psicólogo clínico, como son lo psicofarmacología, el trabajo social, técnicos de investigación, etc.

Por último, éste proceso de aprendizaje de un nuevo rol, no exento de una considerable dosis de ansiedad, requiere la elaboración e integración de contenidos,, de manera personal y creativa, por parte de cada psicólogo en formación.

Este arduo camino implica que la institución docente provea de encuadres grupales de reflexión colectiva entre los sujetos inmersos en el mismo proceso de formación y el acompañamiento teórico-técnico y contenedor del tutor o encargado de su formación.

El rol del psicólogo clínico estará permanentemente en un proceso de cambio, atento a las demandas surgidas de lo práctica, al desarrollo teórico-técnico de su disciplina y o las funciones que de él requiere lo sociedad.